

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 6.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: CY/ce.
Origen de la línea: Apoyo número 33 de la línea 25 KV., «Congost-Marcetas».
Final de la misma: Línea 25 KV., «Boades-San Vicente».
Términos municipales a que afecta: Manresa y Castellgali.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 1,761.
Conductor: Aluminio-acero, 147,1 y 74,37 milímetros cuadrados sección.
Material de apoyos: Metálicos y hormigón pretensado.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.302-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: CY/ce-18693/72.
Origen de la línea: Línea 25 KV., de E. T. Can Costa a estación transformadora Can Nicoláu.
Final de la misma: E. T. número 7.146, «Can Oliveró».
Término municipal a que afecta: Castellbisbal.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,150.
Conductor: Aluminio-acero, 17,84 milímetros cuadrados sección.
Material de apoyos: Hormigón pretensado y metálicos.
Estación transformadora: Uno, de 50 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.301-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: CY/ce-16314/72.
Origen de la línea: Línea 25 KV., triple circuito circunvalación Martorell.

Final de la misma: E. T. número 951, «Fundición Vives».
Término municipal a que afecta: Martorell.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,060 de tendido aéreo.
Conductor: Aluminio-acero, 46,25 milímetros cuadrados sección.
Material de apoyos: Hormigón pretensado.
Estación transformadora: Uno, de 125 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.300-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: CY/ce-3629/72.
Origen de la línea: E. T. número 272, «Fábrica Ferrer».
Final de la misma: EE. TT. número 2.090, «Cervantes»; número 2.123, «Rosario»; número 2.063, «Bruch», y número 2.131, «Gran Vía».
Término municipal a que afecta: Berga.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,722 de tendido subterráneo.
Conductor: Cu., 3/1 x 25 milímetros cuadrados sección.
Material de apoyos: Subterráneo.
Estación transformadora: EE. TT. números 2.090, 2.123 y 2.063, tipo interior, de 200 KVA.; E. T. número 2.131, tipo subterráneo, de 315 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.298-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: CY/ce-17237/72.
Origen de la línea: Línea 25 KV. a E. T. número 8.112, Can Rosell.
Final de la misma: P. I. número 6.289, «Las Parellades».
Término municipal a que afecta: Pla del Panadés.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,223.
Conductor: Aluminio-acero, 17,84 milímetros cuadrados sección.
Material de apoyos: Hormigón pretensado.
Estación transformadora: Uno, de 50 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de